



Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2021

MJD-CER21-0003040-1500

**EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
DERECHO**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.1.2.1.6, 2.1.2.1.14, 2.1.2.1.20 y 2.1.2.1.24 del Decreto 1081 de 2015, modificados por el Decreto 1273 de 2020; el proyecto de decreto “Por el cual se adiciona el decreto 2886 del 14 de octubre de 2003, relacionado con la condecoración Enrique Low Murtra al Mérito en el Servicio de la Fiscalía General de la Nación”, se incluyó en la octava actualización de la Agenda Regulatoria del Sector Justicia y del Derecho del año 2021, la cual se encuentra publicada en si siguiente enlace:

https://www.minjusticia.gov.co/normatividad-co/Documents/AgendaRegulatoria/8a_%20Actualizacion%20-%20Agenda%20Regulatoria%202021%20-%20Sector%20Administrativo%20de%20Justicia%20%282%29.pdf

Firmado digitalmente por:
JORGE LUÍS LUBO SPROCKEL
Director Jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho
Fecha: 2021.11.10 10:43:41 -05:00

Director Jurídico

Elaboró: Elio Fabio Echeverri Vélez
Revisó y aprobó: Jorge Luis Lubo Sprockel

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=YyIgrI3mLWLHfePLzPb7bUjB2Uco2xitPRUTRJu40k4%3D&cod=2xXc%2BQPW%2FdotsO%2Bfj%2BpxSQ%3D%3D>